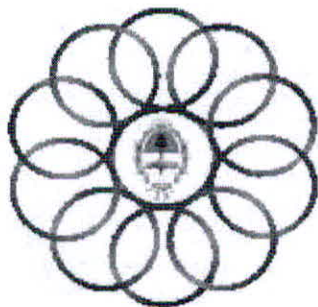




**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
CONSEJO SUPERIOR

COMUNICADO

Ante las recientes declaraciones del Ministro de Salud de la Nación.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el Ministro de Salud de la Nación, Dr. Mario I. Lugones, durante su participación en el Congreso del espacio político La Libertad Avanza, realizado en la ciudad de La Plata el pasado 26 de junio.

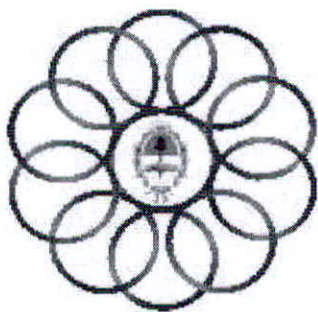
Durante su exposición, el Ministro formuló afirmaciones inexactas y agraviantes respecto del funcionamiento de los Colegios de Médicos, demostrando un profundo desconocimiento del sistema de colegiación profesional vigente en la Provincia de Buenos Aires y en nuestro país.

Los Colegios de Médicos son instituciones creadas por ley con carácter constitucional, con funciones públicas fiscalizadoras indelegables, entre ellas el control del ejercicio profesional, la defensa del correcto accionar ético y científico de los matriculados y la protección de la salud de la población. Nuestra labor se desarrolla en el marco de la legalidad, con autonomía administrativa y financiera, y con una clara vocación de servicio a la comunidad.

Resulta alarmante que quien ocupa la máxima autoridad sanitaria del país desconozca o desinforme respecto de instituciones que han demostrado históricamente su compromiso con la salud pública, con la formación profesional continua y con la regulación ética del ejercicio médico. Estas declaraciones, lejos de contribuir al fortalecimiento del sistema de salud, erosionan la confianza institucional y promueven un discurso que desprestigia sin fundamentos a cuerpos colegiados que cumplen con su función social con responsabilidad y transparencia.

Asimismo, llamar “casta medica” a sus propios colegas, es una falta de ética y de respeto, tan necesaria para regir la conducta entre colegas.

Por todo ello, instamos al Sr. Ministro a rectificar sus afirmaciones, a informarse debidamente sobre el marco legal y el funcionamiento de los Colegios Profesionales,



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR**

y a establecer canales de diálogo institucional que promuevan el respeto y la cooperación entre los distintos actores del sistema sanitario.

El compromiso de nuestro Colegio con la salud pública, con la defensa del ejercicio profesional digno y con los valores que sostienen nuestra labor, permanece intacto.

La Plata, 04 de julio de 2025

**CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**


Dr. Julio D. DUNOGENT
SECRETARIO GENERAL




Dr. Rubén Horacio TUGGI
PRESIDENTE


Dr. Mauricio D. ESKINAZI
TESORERO


Dra. Rosa A. DE FINO
SECRETARIA DE ACTAS

